NORMA DE RECLUTAMIENTO

Propósito

El propósito de una norma es atemperar el proceso de reclutamiento a las necesidades y prioridades del Centro Cardiovascular de Puerto Rico y del Caribe.

Reclutamiento de Personal

La Visión estratégica de la División de Reclutamiento consiste en identificar y atraer a los(as) candidatos(as) mejor cualificados(as) para ocupar puestos en el Centro Cardiovascular de Puerto Rico y del Caribe.

Procedimiento

El proceso de reclutamiento surge cuando se identifica la necesidad de ocupar algún puesto que se encuentra vacante o es de una nueva creación.

Evaluación de Requisitos Mínimos

Mide el nivel mínimo de conocimientos y destrezas adquiridas mediante la educación formal previa requerida para el desempeño del puesto. La experiencia mide la cantidad de tiempo y practica previa requerida par el desempeño del puesto.

La Corporación Centro Cardiovascular de Puerto Rico y del Caribe Dr. Ramón M. Suárez Calderón
ofrece Igualdad de Oportunidad de Empleo y Practica la Acción Afirmativa "F/M/V/D"

Norma de Reclutamiento para la Clase de:

ESPECIALISTA EN RECURSOS HUMANOS

Número de Norma: 22620-03-2014
Enmienda – febrero - 2020

Tipo de Reclutamiento:

Descripción General de la Clase

Trabajo que consiste en el análisis y estudio de gran variedad de asuntos correspondientes a las actividades y trámites propios de la administración de los programas de los recursos humanos institucionales para el desarrollo de acciones especializadas en áreas tales como: beneficios, compensación y retribución; evaluación de puestos; evaluación de desempeño; reclutamiento y selección de recursos; nombramientos y cambios de personal; programas de ayuda y de relaciones laborales con el personal; y otras actividades programáticas de recursos humanos y relaciones laborales del Centro. El (La) empleado(a) a este nivel desarrolla las acciones de recursos humanos más especializadas y complejas de la unidad a la que se asigne, además de servir de consultor(a) y orientador(a) del personal auxiliar y especializado de menor jerarquía y experiencia; o puede estar a cargo de un programa, o de una actividad, o de un proceso importante dentro de la gerencia de los recursos humanos de los asuntos laborales institucionales.

Requisitos Mínimos:

Grado de Bachillerato en Recursos Humanos o Relaciones Laborales de una universidad reconocida y acreditada.

Tres (3) años de experiencia en trabajos de nivel profesional en el análisis y procesamiento de acciones de recursos humanos o en trabajos de relaciones laborales.

O en su lugar

Haber aprobado todos los créditos, excepto la tesis o examen comprensivo, conducentes al Grado de Maestría en Recursos Humanos o Relaciones Laborales de una universidad reconocida y acreditada.

La Corporación Centro Cardiovascular de Puerto Rico y del Caribe Dr. Ramón M. Suárez Calderón
ofrece Igualdad de Oportunidad de Empleo y Practica la Acción Afirmativa "F/M/V/D"

Dos (2) años de experiencia en trabajos de procesamiento de acciones de recursos humanos o en trabajos de relaciones laborales.

O en su lugar

Grado de Maestría en Recursos Humanos o en Relaciones Laborales de una universidad reconocida y acreditada.

Un (1) año de experiencia en trabajos de procesamiento de acciones de recursos humanos o en trabajos de relaciones laborales.

Requisitos Especiales:

No se requiere credencial profesional, certificación, licencia o colegiación para ejercer el trabajo.

Periodo Probatorio:

Cinco (5) meses

Requisitos al Solicitante:

La evidencia de preparación académica deberá incluir el grado académico.

La evidencia de la experiencia de trabajo deberá incluir el título del puesto, fecha exacta de empleo (día-mes-año) y funciones inherentes a la clase ocupacional.

Naturaleza del Examen:

Evaluación de preparación académica y experiencia. Se adjudicarán puntos adicionales por presentar evidencia certificada de experiencia y preparación académica adicional a la requerida siempre y cuando esta sea relacionada al puesto solicitado. Se evaluará cualquier otro factor que se estime pertinente y necesario para medir la idoneidad de los(as) candidatos(as).

La Corporación Centro Cardiovascular de Puerto Rico y del Caribe Dr. Ramón M. Suárez Calderón
ofrece Igualdad de Oportunidad de Empleo y Practica la Acción Afirmativa "F/M/V/D"

Observación:

Solamente cualifican los(as) ciudadanos(as) y extranjeros(as) legalmente autorizados(as) a trabajar en Puerto Rico.

La experiencia será considerada siempre y cuando haya sido adquirida legalmente.

Lcdo. Javier Marrero Marrero, MHSA, RT
Director Ejecutivo

Efectivo: 7 de febrero de 2020

La Corporación Centro Cardiovascular de Puerto Rico y del Caribe Dr. Ramón M. Suárez Calderón
ofrece Igualdad de Oportunidad de Empleo y Practica la Acción Afirmativa "F/M/V/D"